

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	2 DICIEMBRE DE 2022	CONTRATO Nº:	29778
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	2/1/2024
NOMBRE OFERTA:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA SISTEMAS ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO Y AFINES DEL FSV		
PRODUCTO:	ITEM 2.2		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN:	INDIFERENTE
CANTIDAD:		PRECIO UNITARIO US\$:	
PLAZO ENTREGA:		PLAZO DE PAGO:	10 HABILES
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	MARIANELA TEJADA RIVERA		
Nº. CREDENCIAL:	72		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. ..		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	JOSE SALVADOR PORTILLO VELASQUEZ		
Nº. CREDENCIAL:	62		
DATOS DE LIQUIDACIÓN MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 144,579.65
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 18,795.35
TOTAL:	US\$		\$ 163,375.00
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 312/2022, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASÍ MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		


FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR


FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR


FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTABILIDAD



BOGOTÁ, COLOMBIA, EL 10 DE ABRIL DE 2014.

SEÑOR
[Nombre del Cliente]
CALLE [Calle del Cliente] # [Número del Cliente]
BOGOTÁ, COLOMBIA

ESTIMADO SEÑOR [Nombre del Cliente]:

En respuesta a su solicitud de cotización, le informo que el precio por el suministro de [Detalle del producto] es de \$ [Precio].

Este precio incluye el IVA del 19% y el transporte a su domicilio. El pago debe realizarse en efectivo al momento de la entrega del producto.

Quedo atento a sus comentarios y agradezco de antemano su atención.

Atentamente,
[Nombre del Representante]
[Cargo del Representante]

Este documento es una cotización y no constituye un contrato. Los precios y condiciones pueden cambiar sin previo aviso. Para más información, consulte nuestro sitio web o llámenos al [Número de Teléfono].



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

Nombre de oferta	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA SISTEMAS ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO Y AFINES DEL FSV
Servicio	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA SISTEMAS ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO Y AFINES DEL FSV
Institución	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
Precio	SEGUN ANEXO ÍTEM No. 2: Servicios de mantenimientos preventivos y correctivos para sistemas de aires acondicionados y afines con sustitución de partes. El precio base asignado para el mantenimiento preventivo será de US\$ 89,858.40 (IVA incluido). El Monto máximo asignado para el mantenimiento correctivo será de US\$ 100,000.00 (IVA incluido), El monto total para este ítem 2 será el valor negociado del mantenimiento preventivo más el total asignado al mantenimiento correctivo. FONDOS PROPIOS TODOS LOS FONDOS PERTENECEN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023 DEL FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA.
Cantidad	Ver detalle en Anexo No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ÍTEM 1 E ÍTEM 2
Término	Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. Gerencia de Servicios Institucionales de BOLPROS, que en lo sucesivo se denominará GSI . Fondo Social para la Vivienda, que en lo sucesivo se denominará FSV o El Fondo .



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

<p>Condiciones de Negociación</p>	<p>Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública.</p> <p>Podrán participar las Personas Jurídicas, Nacionales o Extranjeras, legalmente constituidas, y las Personas Naturales, Nacionales o Extranjeras, los cuales deberán contar con experiencia comprobable como mínimo de TRES (3) años de experiencia en servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos eléctricos de distribución y centro de carga, generadores eléctricos y sistema especiales.</p> <p>Cumplir con lo requerido en el Anexo No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ÍTEM 1 E ÍTEM 2.</p> <p>LA NEGOCIACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR ÍTEM COMPLETO O POR SU TOTALIDAD.</p> <p>Cláusula de no colusión</p> <p>Tres (3) días hábiles antes de la negociación se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., una declaración jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participen en este proceso y que constituya una violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia, según el modelo de declaración jurada del Anexo No. 5</p> <p>El Fondo se reserva el derecho de realizar la compra hasta por el monto presupuestado.</p> <p>Los datos generales del proveedor Anexo No. 3, anexado al comprobante de presentación de ofertas técnicas, serán remitidos por el Puesto de Bolsa vendedor a BOLPROS ingresándolos en el sistema de seguimiento de ofertas que la Bolsa ha puesto a disposición; a más tardar el siguiente día hábil después de finalizado el plazo de presentación de ofertas técnicas.</p>
<p>Especificaciones Técnicas</p>	<p>Según ANEXO No. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ÍTEM 1 E ÍTEM 2</p>
<p>Origen</p>	<p>Indiferente</p>
<p>Plazo, horario y lugar de entrega</p>	<p>De acuerdo con lo establecido y detallado en Anexo No. 1-A y Anexo No. 1-B</p>

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

<p>Documentación requerida para toda entrega del servicio</p>	<p>El Proveedor, deberá de presentar en el lugar de entrega la siguiente documentación en original (que le quedará al Proveedor) y copia para el comprador:</p> <p>Para cada pago se requiere la factura de consumidor final y documentación de respaldo, debidamente firmada y sellada, la cual será presentada a la UACI para el trámite respectivo.</p> <p>Orden de Entrega la cual deberá ser presentada para firma y sello del Administrador del Contrato por la totalidad del servicio para la presentación del último cobro y enviar a la Bolsa para su respectiva liquidación.</p> <p>Recepción de los Servicios</p> <p>Para dar por recibidos los servicios, los Administradores de los Contratos procederán a una inspección de los servicios, con el propósito de determinar que cumplen con lo establecido en los Documentos Contractuales, levantando y firmando el(las) Acta (s) de Recepción, correspondiente(s) al (a los) servicio(s)</p> <p>Después de verificar que no existen defectos o deterioros, se emitirá el (las) Acta(s) de Recepción por parte de los Administradores de los Contratos.</p> <p>En caso de no recibirse los servicios de acuerdo con los Documentos Contractuales, se hará constar en Acta, lo cual se informará a la UACI del FSV para que traslade dicha situación a la GSI/BOLPROS, con el fin de proceder conforme a lo establecido en la normativa de BOLPROS.</p>
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p>Garantía Mantenimiento de oferta del 2% + IVA del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de Contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato del 10% + IVA del valor total contratado.</p> <p>La Garantía de fiel cumplimiento debe ser por el plazo del Contrato más treinta (30) días calendarios adicionales de conformidad con lo establecido en el Instructivo de Garantías de la Bolsa. Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia BOLPROS, S.A. DE C.V. y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo con lo establecido en el Instructivo de Garantías de la Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el</p>



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

	Puesto de Bolsa correspondiente a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.
Penalización económica y ejecución coactiva	<p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE SERVICIOS</p> <p>En el caso que el proveedor brinde el servicio fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega del servicio fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización del CERO PUNTO DIEZ POR CIENTO (0.10%), sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación del servicio será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora, notificada al proveedor con copia a la GSI y cancelada por el proveedor directamente al FSV en el Área de Tesorería Institucional, según sea el caso; dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de la notificación realizada.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización, si la hubiere, y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS</p> <p>En caso que los productos o servicios no sean entregados en el plazo original, o vencidos los quince (15) días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la institución, deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad con los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p>

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

	<p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario, la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</p>	<p>Plazo y forma para efectuar el pago:</p> <p>El FSV efectuará el pago de los servicios tanto para el ítem No. 1 como para el ítem No. 2 con base al número de mantenimientos Preventivos y/o Correctivos ejecutados en forma mensual, por medio de cheque o transferencia bancaria, en un plazo de hasta diez (10) días hábiles posteriores a la presentación, en la UACI de la correspondiente Factura de Consumidor Final con el visto bueno del Administrador del Contrato, anexando el Acta de recepción del Servicio firmada y sellada por el Administrador del Contrato y el Contratista.</p> <p>También se deberán presentar fotocopia de facturas o documentos fehacientes que respalden las compras que estos realicen a sus proveedores, y que fueren necesarias y útiles para justificar la correcta ejecución de los contratos.</p> <p>Documentación para tramitar cobro:</p> <p>Factura de Consumidor Final a nombre del Fondo Social para la Vivienda, NRC 27414-3 y NIT 0614-070575-002-6.</p> <p>Fotocopia de IVA y NIT del proveedor</p> <p>Acta de Recepción, emitida por la entidad compradora debidamente firmada y sellada por el Administrador del Contrato nombrado para tal efecto.</p> <p>Nota de Remisión del Proveedor del servicio que se esté facturando</p> <p>Fotocopia de contrato y sus anexos que emite BOLPROS.</p> <p>Deberán presentar 2 fotocopias de los documentos anteriores. (1 para la UACI y 1 para el área contable).</p> <p>Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V., debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción, esta deberá ser presentada en el último cobro que se realice.</p>



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

	<p>El Puesto Vendedor deberá garantizar que los documentos a cobro estén debidamente firmados y sellados por el FSV, caso contrario se rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para el FSV.</p> <p>No se procesarán cobros si los documentos se encuentran incompletos.</p> <p>El Proveedor deberá garantizar que los documentos a cobro se encuentren debidamente firmados y sellados por él y el FSV, caso contrario, la UACI rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad.</p>
Otras Condiciones	<p>El servicio debe cumplir al 100% con los aspectos obligatorios que se ponderará con CUMPLE/ NO CUMPLE; detallados en las tablas de cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas en los CUADROS DE CUMPLIMIENTO ubicados en el Anexo No. 1-A numeral 13 y el Anexo No. 1-B PARA ÍTEM 1 E ÍTEM 2.; en caso de que no cumplierse con algunos de los ítems de los aspectos evaluables y obligatorios, la oferta no pasará a etapa de negociación.</p> <p>El Contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor cumpla con el 100% del servicio contratado.</p> <p>El incumplimiento a lo contratado por parte de la empresa será sancionado conforme a lo establecido en el Reglamento e Instructivos de BOLPROS.</p> <p>Administración del Contrato: La Unidad solicitante de los productos o servicios contratados será la responsable de administrar el contrato y siendo además responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que se cumpla con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del proveedor, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) del FSV para que se notifiquen a BOLPROS los incumplimientos respectivos.</p> <p>El proveedor que resulte contratado deberá cumplir con lo requerido y ofertado del servicio descrito en este documento.</p> <p>El Proveedor que gane la negociación deberá presentar por medio del Puesto de Bolsa Vendedor que lo represente, un día hábil después del cierre de la negociación:</p> <p>Anexo No. 2 Precios de cierre a dos decimales IVA INCLUIDO</p> <p>Una copia de las especificaciones técnicas ofertadas (cuando aplique), firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

Adendas al contrato y prórrogas	<p>En esta contratación se aceptan realizar adendas al contrato de acuerdo con los Art. 82 y 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</p> <p>Se podrán aceptar solicitudes de prórrogas a los plazos de entrega de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 del Instructivo Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa, solo si fuera conveniente a los intereses institucionales.</p> <p>POR NINGÚN MOTIVO SE DARÁ TRÁMITE A SOLICITUDES DE ADENDAS PRESENTADAS DE FORMA INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA.</p>
Vigencia del Contrato	<p>La vigencia del contrato será de trece (13) meses posteriores al cierre del Contrato.</p> <p>Pudiendo prorrogarse la vigencia del Contrato, por un periodo igual o menor al inicialmente contratado.</p>

ANEXO No. 1

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ÍTEM 1 E ÍTEM 2

I. OBJETO DEL PROCESO BOLPROS

El Fondo Social para la Vivienda (FSV) a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) con el objeto de contratar los Servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de sistemas eléctricos y especialidades con sustitución de partes, promueve el presente proceso BOLPROS No. MB-10/2022 “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA SISTEMAS ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO Y AFINES DEL FSV”.

La UACI del FSV, será la responsable de aplicar y ejecutar el proceso de contratación del servicio antes mencionado, de conformidad a los términos y condiciones expuestos en el presente documento y demás Leyes de la República de El Salvador a través del mecanismo BOLPROS.

1. REQUERIMIENTOS

ÍTEM 2

“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y AFINES CON SUSTITUCIÓN DE PARTES”

General.

Se requiere la contratación de una Persona Natural o Jurídica, Nacional o Extranjera, legalmente constituida, que oferte y contrate bajo el mecanismo de BOLPROS la cual deberá



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

contar con experiencia mínima de TRES (3) años de experiencia en servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de climatización y equipos mecánicos.

Específicos.

1. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados.
2. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Extractores de Aire y Cortinas de Aire.
3. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Purificadores de Aire.
4. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores y Cortinas de Portones. Las Especificaciones Técnicas para todos los servicios de este ÍTEM 2 se detallan en **Anexo No. 1-B "Especificaciones Técnicas"**

Visita de campo obligatoria. PARA ÍTEM 1 E ÍTEM 2.

La visita de campo estará habilitada para los interesados, el segundo día hábil a partir de la fecha de publicación de la Oferta de Compra, durante un día en el horario de 8:30 am a 4:30 pm. Para lo cual se coordinará llamando al tel. 2231-2000 ext. 1463, el punto de reunión será en las oficinas centrales del FSV, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador. La visita será coordinada por el Coordinador de Mantenimiento, el Ingeniero Alexis Mauricio Nuñez; los potenciales ofertantes deberán asistir de **MANERA OBLIGATORIA**. Se extenderá constancia de la visita realizada, firmada y sellada por el Coordinador de Mantenimiento, la cual deberá anexarse a la Oferta Técnica en original, la visita se acreditará por medio del registro de asistencia que para tal efecto llevará el responsable de coordinar el mencionado evento, **de no efectuar la visita la oferta no será evaluada.**

La oferta técnica para el ÍTEM 2 deberá contener:

1. Original de carta especificando los años de experiencia de la empresa. **Experiencia mínima requerida de tres (3) años en servicios como el requerido en esta contratación.**
2. Original o fotocopia de referencias escritas de otros contratos donde se hayan brindado servicios con características similares o iguales a las requeridas en esta Oferta de Compra. **Referencias mínimas requeridas dos (2).** En cada referencia se deberá indicar:
 - a. Nombre del servicio
 - b. Período de ejecución.
 - c. Nombre de la persona contacto.
 - d. Número de teléfono
 - e. Firma y sello de quien la emite.
3. La Persona a asignar para realizar el trabajo deberá estar acreditado como Ingeniero Mecánico con un **mínimo de tres (3) años de experiencia** en servicios de mantenimiento de equipos de aire acondicionado, incluir hoja de vida y fotocopia de Carné o documento que lo acredite como Ingeniero Mecánico.

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

4. Incluir carta en donde se detalle el nombre de los cuatro (4) Técnicos con experiencia mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de aire acondicionado, además deberá incluir hoja de vida de cada uno de ellos.

Otros documentos a incluir en Oferta Técnica:

1. Original o copia de carta de asistencia a la visita de campo.
2. Original de Generales del proveedor (Formulario de Información/Identificación del Ofertante).
3. Original de Declaración jurada de no estar inhabilitado para ofertar.
4. Original de TABLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS, a presentar con la oferta técnica. **(Anexo No. 1-B, numeral 10).**

Seguridad Industrial

El Contratista tomará en todo momento las precauciones necesarias para la seguridad de personas, asimismo, suministrará a sus empleados el equipo de seguridad necesario para ejecutar los trabajos objeto de este proceso El mantenimiento se deberá ejecutar con personal debidamente capacitado y equipo adecuado para que éste se desarrolle en condiciones satisfactorias.

Obligaciones Patronales.

El contratista deberá cumplir con sus obligaciones patronales para con los trabajadores involucrados en el proyecto, tales como: el pago del ISSS, AFP, pago de horas extra, nocturnidad, días de descanso y las disposiciones que apliquen. Para lo cual, el administrador del contrato podrá solicitar las planillas

Sistema de evaluación de las ofertas

El FSV, analizará y evaluará las ofertas con base al cumplimiento según:

CUADROS DE CUMPLIMIENTO PARA CADA ÍTEM

El servicio debe cumplir al 100% con los aspectos obligatorios que se ponderarán con CUMPLE/ NO CUMPLE del ítem o ítems que estos oferten; detallados en la tabla de cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas en **CUADRO DE CUMPLIMIENTO PARA ÍTEM 1** en el **Anexo No. 1-A** y **CUADRO DE CUMPLIMIENTO PARA EL ÍTEM 2** en el **Anexo No. 1-B**; en caso de que no cumplierse con la totalidad de los aspectos evaluables y obligatorios del ítem o ítems ofertados, **la oferta no pasará a etapa de negociación.**

Plazo para la Prestación de los servicios: Desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023

Forma y plazo de pago(s)



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

El FSV efectuará el pago del servicio, con base al número de mantenimientos preventivos y/o correctivos ejecutados en forma mensual, por medio de cheque en dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al mes en el cual se haya prestado el servicio, siempre que la Factura de Consumidor Final sea presentada con el visto bueno del Administrador del Contrato, anexando Acta de recepción del Servicio.

También se deberán presentar fotocopia de facturas o documentos fehacientes que respalden las compras que estos realicen a sus proveedores, y que fueren necesarias y útiles para justificar la correcta ejecución de los contratos.

ANEXO No. 1-B

ÍTEM 2

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y AFINES

General.

Se requiere la contratación de una Persona Natural o Jurídica, Nacional o Extranjera, legalmente constituida, que oferte deberá contar con experiencia mínima de TRES (3) años de experiencia en servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de climatización y equipos mecánicos.

Específicos.

1. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados.
2. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Extractores de Aire y Cortinas de Aire.
3. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Purificadores de Aire.
4. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores y Cortinas de Portones.

Lugares de prestación del servicio:

- Edificio de Oficinas Centrales del Fondo Social para la Vivienda, ubicado en Calle Rubén Darío, entre 15 y 17 Avenida Sur, No. 901.
- Edificio de Usos Múltiples, 4a Calle Poniente, entre 15 y 17 Avenida Sur No. 943, San Salvador.
- Sucursal Paseo, Paseo General Escalón, entre 77 y 79 Ave. Nte., Centro Comercial Orión locales 1 y 2
- Agencia Santa Ana, Plaza San Miguelito, Avenida Independencia Sur y 21 Calle Poniente.
- Agencia San Miguel, Av. Roosevelt Sur, Centro Comercial Chaparrastique, Locales 14 y 15, San Miguel.

1. Servicio de Mantenimiento Preventivo de Aires Acondicionados.

Mantenimiento preventivo mensual para ochenta y siete (87) equipos de aire acondicionado de diferentes marcas y capacidad, ubicados en todas las instalaciones del Fondo Social para la Vivienda, los cuales se detallan:

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

AIRES ACONDICIONADOS FSV			
DESCRIPCION	MODELO	MARCA	TIPO
Equipo de Aire Acondicionado 220V/60Hz 1.5 Ton.	KC-50 (IP24)	Comfort Time	Ventana
Equipo de Aire Acondicionado 220V/60Hz 5 ton	KC-50 (IP24)	Comfort Time	Ventana
Equipo de aire acondicionado, 220V/60Hz 60000Btu/h 5 ton.	LV-D6021 AL	LG	Minisplit
Equipo de aire acondicionado de 3 Ton.	GA5524VKD3	Tempstar	Minisplit
Equipo de Aire Acondicionado 220V/60Hz 1.5 Ton.	KF51-18C-GW-E	Lennox	Minisplit
Equipo de aire acondicionado, Serie DF2-36-0704-066 3 ton.	DF2-36	Comfort Aire	Minisplit
Equip de aire acondicionado 5 ton.	CFU-60	Commodaire	Minisplit
Equipo de aire acondicionado, c/capacidad de 5 toneladas alimentacion 208/230V, 1 HP, 60Hz.	ALE060SCG	Comforstar	Minisplit
Equipo de aire acondicionado, c/capacidad de 5 toneladas alimentacion 208/230V, 1 HP, 60Hz mini split.	NE060SCR	Comforstar	Minisplit
Equipo de aire acondicionado, c/capacidad de 5 toneladas alimentacion 208/230V, 1 HP, 60Hz mini split.	NE060SCE	Comforstar	Minisplit
Equip de aire acondicionado, mini split de 5 ton.	CFU-60	Commodaire	Minisplit
Equipo de aire acondicionado tipo mini split de	EUCX60	Comfortaire	Minisplit
Equipo de aire acondicionado tipo mini split de 48000BTUH de 5 ton	DFZ-48	Comfortaire	Minisplit
Equipo de aire acondicionado tipo mini split de 60000BTUH de 5 ton	NE060SC	Comfortstar	Minisplit
Equipo de aire acondicionado tipo mini split de 5 ton	LXGUCMD060100P	Lennox	Minisplit
Equipo de aire acondicionado 208/230vac de 5 ton	NEO60SCE	Comfortstar	Minisplit
Equipo de aire acondicionado 208/230vac de 5 ton	NEO60SCE	Comfortstar	Minisplit
Equipo de aire acondicionado 208/230vac de 5 ton	MEU60SCE	Comfortstar	Minisplit
Equipo de aire acondicionado 208/230vac de 5 ton	NEO60SCE	Comfortstar	Minisplit
Equipo de aire acondicionado de 24000BTU 220V de 2 ton	KF70-24-GW-E	Lennox	-
Equipo de aire acondicionado tipo mini split de 5 ton	LXGUCMD060100P203	Lennox	Minisplit
Equipo de Aire acondicionado tipo cassette de 5 ton	C70C2AB1	Innovair	Tipo cassette
Equipo de Aire acondicinado de 1.5 ton	-	Lennox	Minisplit



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

AIRES ACONDICIONADOS FSV			
DESCRIPCION	MODELO	MARCA	TIPO
Equipo de Aire acondicionado de 1.5 ton	-	Lenox	Minisplit
Equipo de Aire acondicionado de 1.5 ton	-	Lenox	Minisplit
Equipo de Aire acondicionado de 2 ton	LM024C1-100P432-1	Lenox	Minisplit
Equipo de Aire acondicionado tipo cassette de 5 ton	-	Lenox	Cassette
Equipo de Aire acondicionado tipo cassette de 5 ton	ZE060CDOA2A1ABA1A1A	York	Paquete
Equipo de Aire acondicionado tipo cassette de 5 ton	ZE060CDOA2A1ABA1A1A	York	Paquete
Equipo de Aire acondicionado de 2 ton	MSAED-22-CRON1	MDV	Minisplit
Equipo de aire acondicionado tipo mini split 36000BTU 208-230V/60Hz de 3 ton	NEO36SG-T	Confortstar	Minisplit
Equipo de aire acondicionado tipo mini split 12000BTU 220-230V/60Hz de 1 ton	CPE12CD(I)	Confortstar	Minisplit
Equipo de aire acondicionado tipo mini split 12000BTU 220-230V/60Hz de 5 ton	CPE-12-CDO	Confortstar	Minisplit
Equipo de aire acondicionado	DNT-CS-60-18	Comfortime	Minisplit
Equipo de aire acondicionado de 3 ton	-	Lenox	Minisplit
Equipo de aire acondicionado de 3 ton	-	Lenox	Minisplit
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 25 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete
Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 25 toneladas nominales	-	Lenox	Paquete

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

AIRES ACONDICIONADOS FSV			
DESCRIPCION	MODELO	MARCA	TIPO
Equipo de aire acondicionado de 1 tonelada tipo minisplit	LS-R122BAM	LG	Minisplit
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	AHR60D3XH21B	York	Central
Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	NEO60SC-S	Confortstar	Minisplit
Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	NEO60SC-S	Confortstar	Minisplit
Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	NEO60SC-S	Confortstar	Minisplit



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

AIRES ACONDICIONADOS FSV			
DESCRIPCION	MODELO	MARCA	TIPO
Equipo de Aire Acondicionado de 1.5 toneladas	-	Confortstar	Minisplit
Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	CCT60-410-S	Confortstar	Cassette
Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	CCT60-410-S	Confortstar	Cassette
Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	CCT60-410-S	Confortstar	Cassette
Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	CCT60-410-S	Confortstar	Cassette
Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	NE060SCG	Confortstar	Minisplit
Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	NE060SCG	Confortstar	Minisplit
Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	NE060SCG	Confortstar	Minisplit
Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	NE060SCG	Confortstar	Minisplit
Equipo de aire acondicionado tipo mini split 220V, 1HP, 60Hz de 5 ton	EVDA-60GAT	Tempstar	Minisplit
Equipo de Aire Acondicionado	DFZ-48	Sanyo	Ventana
Deshumificadores	E6AC	-	-
Deshumificadores	PO200	-	-
Deshumificadores	664CFM	-	-

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS

Agencia	Cantidad
Edificio Central	46
EUM	24
Santa Ana	8
San Miguel	4
Escalón	3
Sindicato	2
TOTAL	87

Rutinas mínimas de mantenimiento.

Rutina de equipo central y paquete de 5 Toneladas

- ✓ Chequeo de tuberías y uniones
- ✓ Limpieza de panel de control
- ✓ Limpieza de filtros de retorno

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

- ✓ Limpieza de turbina .
- ✓ Limpieza de rejillas de retorno y difusores
- ✓ Limpieza de gabinete
- ✓ Limpieza y sopleteado de drenaje
- ✓ Limpieza de condensador
- ✓ Limpieza de evaporador
- ✓ Medición de presiones alta y baja.
- ✓ Mediciones de corriente y voltaje, en potencia y control.

Rutina de equipo paquete 25-30 Toneladas.

- ✓ Chequeo de tuberías y uniones
- ✓ Limpieza de panel de control
- ✓ Limpieza de filtros de retorno
- ✓ Limpieza de rejillas de retorno y difusores (cada 3 meses)
- ✓ Limpieza de gabinete
- ✓ Limpieza y sopleteado de drenaje
- ✓ Limpieza de condensador
- ✓ Limpieza de evaporador
- ✓ Medición de presiones alta y baja.
- ✓ Análisis de rodamiento (Anual).
- ✓ Lubricación de chumaceras y baleros (de ser posible).
- ✓ Medición de CFM en suministro y rejillas.
- ✓ Revisión del estado del aislamiento térmico de ductería y estudio termográfico (al menos 2 veces al año).
- ✓ Mediciones de corriente y voltaje, en potencia y control. Revisión Limpieza y reapreté de tableros eléctricos de aires acondicionados.

2. Servicio de Mantenimiento Preventivo de Extractores de Aire y Cortinas de Aire.

Servicio de mantenimiento preventivo de 39 equipos de extracción de aire, de forma trimestral, de distintos tipos y capacidades, Lugar: Oficinas Centrales y Edificio de Usos Múltiples del FSV, los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	AREA
Extractores tipo hongo de techo de diferentes capacidades (1/2 HP a 1HP)	17	Techo de oficinas centrales
Extractor tipo baño de 120V 60Hz 1.6 A MCA. BROAN-NUTONE	1	Baño de mujeres Sótano EUM



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

DESCRIPCION	CANTIDAD	AREA
Extractor tipo baño de 120V 60Hz 1.6 A MCA. BROAN-NUTONE	1	Baño de hombres Sótano EUM
Extractor tipo baño de 120V 60Hz 1.6 A MCA. BROAN-NUTONE	1	Baño de mujeres 2do Nivel EUM
Extractor tipo baño de 120V 60Hz 1.6 A MCA. BROAN-NUTONE	1	Baño de Hombres 2do Nivel EUM
Extractor tipo baño de 120V 60Hz 1.6 A MCA. BROAN-NUTONE	1	Baños de mujeres 3er Nivel EUM
Extractor tipo baño de 120V 60Hz 1.6 A MCA. BROAN-NUTONE	1	Baño de Hombres 3er Nivel EUM
Extractor tipo axial 60/50Hz 1550/1400RPM 1/12HP	2	Baños de Hombre área UACI
Extractor tipo axial 60/50Hz 1550/1400RPM 1/12HP	2	Baños de Mujeres área UACI
Extractor tipo axial 60/50Hz 1550/1400RPM 1/12HP	2	Baños de Hombre área CLINICA
Extractor tipo axial 60/50Hz 1550/1400RPM 1/12HP	2	Baños de Mujeres área CLINICA
Extractores tipo hongo de techo de diferentes capacidades (1/2 HP a 1HP)	1	Baños de Hombre área CLINICA
Extractores tipo hongo de techo de diferentes capacidades (1/2 HP a 1HP)	1	Baños de Mujeres área CLINICA
Extractores tipo hongo de techo de diferentes capacidades (1/2 HP a 1HP)	1	Baños de Hombre área CLINICA
Extractores tipo hongo de techo de diferentes capacidades (1/2 HP a 1HP)	1	Baños de Mujeres área CLINICA
Extractor tipo ventilador 120V 60Hz 3.4A, MCA. RISING ELECTRIC LTD.	1	Cuarto UPS 1 edificio central
Extractor tipo ventilador 120V 60Hz 3.4A, MCA. RISING ELECTRIC LTD.	1	Cuarto UPS 2 edificio central
Extractor tipo ventilador 120V 60Hz 3.4A, MCA. RISING ELECTRIC LTD.	1	Cuarto de UPS 2do nivel EUM

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

DESCRIPCION	CANTIDAD	AREA
Extractor tipo ventilador 120V 60Hz 3.4A, MCA. RISING ELECTRIC LTD.	1	Cuarto de UPS 3er nivel EUM

Servicio de mantenimiento preventivo bimensual de 9 equipos de cortinas de aire, de distintos tipos y capacidades, Lugar: Oficinas Centrales y Edificio de Usos Múltiples del FSV, los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCION	MODELO	MARCA	AREA
Cortina de ventilación 220V 4P 50/60Hz 1/4HP	YSK110-4	INNOVAIR	Entrada al Publico
Cortina de ventilación 220V 4P 50/60Hz 1/4HP	YSK110-4	INNOVAIR	Entrada al Publico
Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	E3800-1125	LEADING EDGE	Área de Marcación de Empleados
Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	E3800-1125	LEADING EDGE	Área de Marcación de Empleados
Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	E3800-1125	LEADING EDGE	Entrada Agencia Bancaria
Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	E3800-1125	LEADING EDGE	Salida Planta Eléctrica
Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	E3800-1125	LEADING EDGE	Salida Planta Eléctrica
Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	E3800-1125	LEADING EDGE	Salida Área de Mantenimiento
Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	E3800-1125	LEADING EDGE	Salida Área de Mantenimiento

Rutina mínima de mantenimiento preventivo:

- ✓ Limpieza General de Extractores y cortinas de aire. (debe incluir desmontaje de cada uno)
- ✓ Cambio de fajas (si es necesario).
- ✓ Regulación de controles de temperatura
- ✓ Lubricación y engrase de motores.
- ✓ Ajuste de Poleas de motores.
- ✓ Revisión de alimentadores eléctricos de todos los extractores y cortinas de aire.

3. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Purificadores de Aire.



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

Servicio de mantenimiento dos veces al año, de equipos de purificación de aire del FSV, los cuales se listan a continuación:

DESCRIPCION	MODELO	MARCA	AREA
Purificador aire acondicionado	15000	HEPA	Área de Tesorería y Custodia. (Bóveda)
Purificador aire acondicionado	15000	HEPA	Área de Tesorería y Custodia. (Bóveda)
Purificador de aire	F113C1000	HEPA	Clínica
Purificador de aire	F113C1000	HEPA	Clínica
Purificador de aire con cartucho	F113C1000	HEPA	Servidores GTI
Purificador de aire con cartucho	F113C1000	HEPA	Servidores GTI
Purificador de aire con cartucho	F113C1000	HEPA	Presidencia

Rutina mínima de mantenimiento preventivo:

Purificadores de aire HEPA Mod. 15000

- ✓ Desmontaje y reinstalación de dos equipos purificadores de aire de cuatro motores cada uno.
- ✓ Desarmar y reemplazar carcasas de soporte de motor que van ancladas a la carcasa principal de los equipos que están siendo removidos.
- ✓ Desarmar 8 motores de dos sistemas de purificación de aire H.E.P.A.
- ✓ Limpieza lubricación y engrase de estos.
- ✓ Revisión del sistema eléctrico.
- ✓ Medición de presión estática para determinar el cambio de filtro, con base a lo recomendado por el fabricante.
- ✓ Cambio de bujes, sellos de fibra cristalizados, soportes hule, jumper térmicos, separadores y piezas menores que ameriten cambio tales como: (Arandelas, tuercas, tornillos, presionaros, terminales, etc.)

Purificadores de aire HEPA Mod. F113C1000

- ✓ Revisión del sistema eléctrico.
- ✓ Limpieza, lubricación y engrase de motores.
- ✓ Medición de presión estática para determinar el cambio de filtro, con base a lo recomendado por el fabricante
- ✓ Cambio de piezas con desgaste como; bujes, sellos de fibra cristalizados, soportes de hule separadores, prisioneros, tornillos, arandelas y todas las piezas menores que ameriten cambio.

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

4. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores y Cortinas de Portones.

Servicio bimestral de mantenimiento preventivo de siete (7) sistemas mecánicos para acceso, los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	AREA
Portón eléctrico de riel	1	Entrada de vehículos edificio central
Portón eléctrico de riel	1	Entrada de vehículos EUM
Pluma eléctrica	1	Entrada de vehículos edificio central
Pluma eléctrica	1	Entrada de vehículos EUM
Cortina metálica enrollable	1	Entrada al publico
Cortina metálica enrollable	2	Garaje de presidencia

Rutina mínima de mantenimiento preventivo:

Cortinas:

- ✓ Limpieza y alineado de guías o laterales.
- ✓ Revisión y engrase general.
- ✓ Comprobación del sistema mecánico de cortina.
- ✓ Limpieza y lubricación de eje.
- ✓ Regulación de carga de presión a tambores.

Portones:

- ✓ Limpieza, lavado y alineado de guías o rieles superiores e inferiores.
- ✓ Revisión y engrase de rodos.
- ✓ Limpieza de portón tanto de la parte externa como de la parte interna.
- ✓ Reapreté de tornillos y pernos.

Sistemas de operador eléctrico de cremallera (portones de entrada de vehículos) y barrera eléctrica (pluma):

- ✓ Limpieza y engrase de rieles y cremalleras.
- ✓ Limpieza, lubricación y ajuste de cadena.
- ✓ Regulación de límites de apertura y cierre (para evitar golpes).
- ✓ Revisión de fajas, clutch, poleas y ruedas dentadas de motor.
- ✓ Revisión, mantenimiento y diagnóstico general de motores.
- ✓ Tomas de lectura de parámetros eléctricos,
- ✓ Limpieza con dieléctrico de suciedad sin dañar partes plásticas.
- ✓ Revisión de dispositivos de todo el sistema eléctrico en general.
- ✓ Revisión, limpieza y reapriete de contactos en botonera de control manual.
- ✓ Verificación de respuesta remota de los sensores de seguridad, límites de carrera y/o microswitches,
- ✓ Revisión de tarjeta electrónica.
- ✓ Cambio de aceite o relleno del mismo en caso de ser necesario.



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

5. Horarios de Prestación del Servicio.

OFICINA	DIAS	HORARIO	PERSONAL PERMANENTE REQUERIDO
Oficinas Centrales y Edificio de Usos Múltiples,	Lunes a Viernes	6:00 a.m. A 2:00 p.m. (2 personas)	Ver Nota
	Lunes a Viernes	10:00 a.m. A 6:00 p.m. (2 personas)	Ver Nota
	Sábado	6:00 a.m. A 4:00 p.m. (Dividido en Turnos)	Ver Nota
<ul style="list-style-type: none">• Sucursal Paseo, San salvador.• Oficinas del FSV en• Agencia Santa Ana• Agencia San Miguel	Según Calendarización de Actividades Mínimas de Mantenimiento Preventivo de Equipos de Aire Acondicionado (Anexo No. 1)	Según Calendarización de Actividades Mínimas de Mantenimiento Preventivo de Equipos de Aire Acondicionado (Anexo No. 1)	Ver Nota

NOTA:

Se requiere de cuatro Técnicos con experiencia mínima de dos (2) años en el servicio solicitado, 2 personas en cada turno de lunes a viernes en FORMA PERMANENTE, el primer turno será de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. y el segundo turno de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. y el sábado los turnos necesarios para tener una cobertura desde las 6:00 a.m. hasta las 4:00 pm. en las Oficinas Centrales del FSV, para que colabore en los Mantenimientos semanales y mantenimientos de emergencia y que además cuando sea necesario pueda ser enviado a cualquiera de las Oficinas o Agencias del FSV para proporcionar los mantenimientos respectivos. El transporte a las Agencias será por cuenta del Contratista.

6. Obligaciones del contratista:

- En los primeros cuatro (4) días hábiles posteriores al día del cierre del contrato, el contratista deberá presentar un plan de trabajo, detallado las fechas para realizar los servicios de mantenimiento.
- Designar al (los) técnico(s) que laborará(n) de forma permanente en las Oficinas del FSV.
- Verificar que el (los) técnico(s) cumplan con los horarios establecidos por el FSV.
- En caso de que, durante la ejecución del Contrato, se den cambios o sustituciones en los técnicos asignados para la prestación del servicio; éstos deberán ser sustituidos por otro, con un perfil igual o superior al requerido. Para el cual deberán tener previamente la aprobación del Administrador del Contrato.
- Respetar los horarios de trabajo establecidos por el FSV.

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

- f) El FSV y contratistas coordinarán conjuntamente los horarios para realizar maniobras de equipos eléctricos, con el fin de no ocasionar interrupciones en el suministro eléctrico necesario para la operatividad.
- g) Previo a cualquier desconexión, el contratista debe: Verificar secuencia, voltajes y realizar el etiquetado y la correcta identificación de cada conductor de la subestación o equipo trifásico.
- h) El contratista deberá proveer todo el equipo para realizar el trabajo incluyendo, personal con equipo de protección ante riesgos eléctricos.
- i) Mantener los equipos en óptimas condiciones de funcionamiento.
- j) Posterior a cada mantenimiento, deberá presentar hojas de servicios (una por cada equipo) y reportes con el procedimiento y hallazgos encontrados, el cual deberá contener un registro fotográfico.
- k) Reportar oportunamente al Administrador del Contrato del FSV, las necesidades de mantenimiento correctivo.
- l) Atender las recomendaciones y observaciones formuladas por el Administrador del Contrato del FSV.
- m) Utilizar en el mantenimiento preventivo y correctivo materiales de buena calidad.
- n) Utilizar en el mantenimiento correctivo con previa autorización del Administrador del Contrato, repuestos y accesorios de marcas originales o equivalentes, según el fabricante del equipo a reparar.
- o) Atender las llamadas de emergencia para la ejecución de mantenimientos correctivos, en un plazo máximo de dos horas en las Oficinas Centrales, Edificio de Usos Múltiples y Sucursal Paseo, y veinticuatro horas en Agencias Regionales de San Miguel y Santa Ana.
- p) Reportar oportunamente al Administrador del Contrato del FSV, las necesidades de mantenimiento correctivo.

7. Mantenimientos Correctivos más frecuentes

- a) Suministro e Instalación de contactores de 120/240/480 VAC trifásicos y monofásicos.
- b) Suministro e Instalación de motores ventiladores trifásicos y monofásicos.
- c) Suministro e Instalación de capacitores.
- d) Recarga de gas refrigerante R-22.
- e) Sustitución de líneas recalentadas.
- f) Reparación de tuberías con fugas.
- g) Sustitución de aspas en motores ventiladores.
- h) Suministro e Instalación de filtros secadores.
- i) Suministro e Instalación de protecciones térmicas.



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

j) Suministro e Instalación de fajas.

Los mantenimientos correctivos detallados tienen carácter únicamente enunciativo, durante la ejecución del Contrato y cuando se presenten necesidades de reparaciones no previstas, deberá seguirse el procedimiento mostrado en el siguiente apartado.

8. Procedimiento para la ejecución del Mantenimiento Correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo deberá incluir: la mano de obra (implícita en el costo mensual del servicio de mantenimiento), la sustitución de partes, los materiales y accesorios, cuando aplique, así como el período de garantía técnica que no deberá ser menor de un mes, el mantenimiento correctivo se ejecutará según el siguiente procedimiento:

1. El contratista identificará y reportará al Administrador del Contrato, la necesidad de reparación de partes del (los) equipo (s) o cambio de repuestos, materiales o accesorios. Esto deberá mostrarse en el diagnóstico del equipo de la hoja de servicio entregada de cada equipo.
2. El contratista presentará al Administrador del Contrato cotización del mantenimiento correctivo, el valor de la mano de obra por la reparación y/o en su caso el valor de los repuestos, materiales o accesorios que se van a sustituir o reparar, incluyendo el IVA.
3. El Administrador del Contrato analizará la cotización y si ésta conviniere a los intereses del FSV, autorizará la cotización por medio de correo electrónico para posteriormente realizar la reparación (No se reconocerá ningún pago por propuestas de trabajo o cotizaciones no aprobadas).
4. El mantenimiento correctivo deber ser realizado por el contratista, en un plazo no mayor de dos días hábiles, posteriores a la aprobación del presupuesto de reparación. (Se considerará la posibilidad de conceder prórroga al plazo mencionado cuando se trate de reparaciones de las cuales no haya repuestos, materiales o accesorios en plaza).
5. El contratista procederá a realizar el mantenimiento correctivo correspondiente, devolviendo al Administrador del Contrato, los repuestos o accesorios sustituidos, lo anterior con el propósito de verificar que las piezas han sido efectivamente cambiadas.

9. Cronograma de mantenimientos preventivos 2023 (ver con el requerimiento ítems 2)

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y AFINES													
No	Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dici
1	Mantenimiento Preventivo de Aires Acondicionados.	■											
2	Mantenimiento Preventivo Correctivo de Extractores de Aire.	■											
3	Mantenimiento Preventivo de Cortinas de Aire.		■										
4	Mantenimiento Preventivo de Purificadores de Aire.	■											
5	Mantenimiento Preventivo de Motores y Cortinas de Portones.												

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

10. Cuadro de cumplimiento.

TABLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

CUADRO DE CUMPLIMIENTO ITEM 2			
SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y AFINES CON SUSTITUCIÓN DE PARTES			
Condiciones del Servicio			
No	Descripción	Cumple	
		SI	NO
1	Designar al (los) técnico(s) que laborará(n) de forma permanente en las Oficinas del FSV.		
2	Verificar que el (los) técnico(s) cumplan con los horarios establecidos por el FSV.		
3	En caso de que, durante la ejecución del Contrato, se den cambios o sustituciones en los técnicos asignados para la prestación del servicio; éstos deberán ser sustituidos por otro, con un perfil igual o superior al requerido. Para el cual deberán tener previamente la aprobación del Administrador del Contrato.		
4	Respetar los horarios de trabajo establecidos por el FSV.		
5	El FSV y contratistas coordinarán conjuntamente los horarios para realizar maniobras de equipos eléctricos, con el fin de no ocasionar interrupciones en el suministro eléctrico necesario para la operatividad.		
6	Previo a cualquier desconexión, el contratista debe: Verificar secuencia, voltajes y realizar el etiquetado y la correcta identificación de cada conductor de la subestación o equipo trifásico.		
7	El contratista deberá proveer todo el equipo para realizar el trabajo incluyendo, personal con equipo de protección ante riesgos eléctricos.		
8	Mantener los equipos en óptimas condiciones de funcionamiento.		
9	Posterior a cada mantenimiento, deberá presentar hojas de servicios (una por cada equipo) y reportes con el procedimiento y hallazgos encontrados, el cual deberá contener un registro fotográfico.		
10	Reportar oportunamente al Administrador del Contrato del FSV, las necesidades de mantenimiento correctivo.		
11	Atender las recomendaciones y observaciones formuladas por el Administrador del Contrato del FSV.		
12	Utilizar en el mantenimiento preventivo y correctivo materiales de buena calidad.		
13	Utilizar en el mantenimiento correctivo con previa autorización del Administrador del Contrato, repuestos y accesorios de marcas originales o equivalentes, según el fabricante del equipo a reparar.		
14	Atender las llamadas de emergencia para la ejecución de mantenimientos correctivos, en un plazo máximo de dos horas en las Oficinas Centrales, Edificio de Usos Múltiples y Sucursal Paseo, y veinticuatro horas en Agencias Regionales de San Miguel y Santa Ana.		



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

CUADRO DE CUMPLIMIENTO ITEM 2			
SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y AFINES CON SUSTITUCIÓN DE PARTES			
Condiciones del Servicio			
15	Reportar oportunamente al Administrador del Contrato del FSV, las necesidades de mantenimiento correctivo.		
16	En los primeros cuatro (4) días hábiles posteriores al día del cierre del contrato, el contratista deberá presentar un plan de trabajo, detallado las fechas para realizar los servicios de mantenimiento		
La oferta técnica para el ÍTEM 2 deberá contener:			
1	Original de carta especificando los años de experiencia de la empresa. Experiencia mínima requerida de tres (3) años en servicios como el requerido en esta contratación.		
2	Original o fotocopia de referencias escritas de otros contratos donde se hayan brindado servicios con características similares o iguales a las requeridas en esta Oferta de Compra. Referencias mínimas requeridas dos (2) . En cada referencia se deberá indicar: a. Nombre del servicio b. Período de ejecución. c. Nombre de la persona contacto. d. Número de teléfono e. Firma y sello de quien la emite.		
3	La Persona a asignar para realizar el trabajo deberá estar acreditado como Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electricista con un mínimo de tres (3) años de experiencia en servicios de mantenimiento de equipos de aire acondicionado, incluir hoja de vida y fotocopia de documento que lo acredite como Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electricista.		
4	Incluir carta en donde se detalle el nombre de los cuatro (4) Técnicos con experiencia mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de aire acondicionado, además deberá incluir hoja de vida de cada uno de ellos.		
Otros documentos a incluir en Oferta Técnica:			
1	Original o copia de carta de asistencia a la visita de campo.		
2	Original de Generales del proveedor (Formulario de Información/Identificación del Oferante).		
3	Original de Declaración jurada de no estar inhabilitado para ofertar.		

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA

ANEXO No. 2

Contrato	29776	Número Oferta:	312/2022	
Oferta:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA SISTEMAS ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO Y AFINES DEL FSV			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
ITEM 2.2	ITEM 2.2: Servicios de mantenimientos correctivos para sistemas de aires acondicionados y afines con sustitución de partes	1	\$ 163,375.00	\$ 163,375.00
TOTAL CONTRATO				\$ 163,375.00

ÍTEM 2

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y AFINES

AIRES ACONDICIONADOS FSV

No.	DESCRIPCION	Precio Unitario	No. De mantenimientos anuales	Monto total Anual
1	Equipo de Aire Acondicionado 220V/60Hz 1.5 Ton.	\$ 30.00	12	\$ 360.00
2	Equipo de Aire Acondicionado 220V/60Hz 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00
3	Equipo de aire acondicionado, 220V/60Hz 60000Btu/h 5 ton.	\$ 35.00	12	\$ 420.00
4	Equipo de aire acondicionado de 3 Ton.	\$ 30.00	12	\$ 360.00
5	Equipo de Aire Acondicionado 220V/60Hz 1.5 Ton.	\$ 30.00	12	\$ 360.00
6	Equipo de aire acondicionado, Serie DF2-36-0704-066 3 ton.	\$ 30.00	12	\$ 360.00
7	Equip de aire acondicionado 5 ton.	\$ 35.00	12	\$ 420.00
8	Equipo de aire acondicionado, c/capacidad de 5 toneladas alimentacion 208/230V, 1 HP, 60Hz.	\$ 35.00	12	\$ 420.00
9	Equipo de aire acondicionado, c/capacidad de 5 toneladas alimentacion 208/230V, 1 HP, 60Hz mini split.	\$ 35.00	12	\$ 420.00
10	Equipo de aire acondicionado, c/capacidad de 5 toneladas alimentacion 208/230V, 1 HP, 60Hz mini split.	\$ 35.00	12	\$ 420.00
11	Equip de aire acondicionado, mini split de 5 ton.	\$ 35.00	12	\$ 420.00
12	Equipo de aire acondicionado tipo mini split de	\$ 35.00	12	\$ 420.00
13	Equipo de aire acondicionado tipo mini split de 48000BTUH de 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00
14	Equipo de aire acondicionado tipo mini split de 60000BTUH de 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

No.	DESCRIPCION	Precio Unitario	No. De mantenimientos anuales	Monto total Anual
15	Equipo de aire acondicionado tipo mini split de 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00
16	Equipo de aire acondicionado 208/230vac de 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00
17	Equipo de aire acondicionado 208/230vac de 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00
18	Equipo de aire acondicionado 208/230vac de 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00
19	Equipo de aire acondicionado 208/230vac de 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00
20	Equipo de aire acondicionado de 24000BTU 220V de 2 ton	\$ 30.00	12	\$ 360.00
21	Equipo de aire acondicionado tipo mini split de 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00
22	Equipo de Aire acondicionado tipo cassette de 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00
23	Equipo de Aire acondicinado de 1.5 ton	\$ 30.00	12	\$ 360.00
24	Equipo de Aire acondicinado de 1.5 ton	\$ 30.00	12	\$ 360.00
25	Equipo de Aire acondicinado de 1.5 ton	\$ 30.00	12	\$ 360.00
26	Equipo de Aire acondicinado de 2 ton	\$ 30.00	12	\$ 360.00
27	Equipo de Aire acondicionado tipo cassette de 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00
28	Equipo de Aire acondicionado tipo cassette de 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00
29	Equipo de Aire acondicionado tipo cassette de 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00
30	Equipo de Aire acondicinado de 2 ton	\$ 30.00	12	\$ 360.00
31	Equipo de aire acondicionado tipo mini split 36000BTU 208-230V/60Hz de 3 ton	\$ 30.00	12	\$ 360.00
32	Equipo de aire acondicionado tipo mini split 12000BTU 220-230V/60Hz de 1 ton	\$ 30.00	12	\$ 360.00
33	Equipo de aire acondicionado tipo mini split 12000BTU 220-230V/60Hz de 5 ton	\$ 30.00	12	\$ 360.00
34	Equipo de aire acondicionado	\$ 35.00	12	\$ 420.00
35	Equipo de aire acondicionado de 3 ton	\$ 30.00	12	\$ 360.00
36	Equipo de aire acondicionado de 3 ton	\$ 30.00	12	\$ 360.00
37	Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	\$ 52.50	12	\$ 630.00
38	Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	\$ 52.50	12	\$ 630.00
39	Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	\$ 52.50	12	\$ 630.00
40	Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	\$ 52.50	12	\$ 630.00
41	Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	\$ 52.50	12	\$ 630.00
42	Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	\$ 52.50	12	\$ 630.00
43	Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	\$ 52.50	12	\$ 630.00
44	Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	\$ 52.50	12	\$ 630.00

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

No.	DESCRIPCION	Precio Unitario	No. De mantenimientos anuales	Monto total Anual
45	Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	\$ 52.50	12	\$ 630.00
46	Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	\$ 52.50	12	\$ 630.00
47	Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 30 toneladas nominales	\$ 52.50	12	\$ 630.00
48	Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 25 toneladas nominales	\$ 52.50	12	\$ 630.00
49	Equipo de Aire acondicionado, unidad de paquetes de 25 toneladas nominales	\$ 52.50	12	\$ 630.00
50	Equipo de aire acondicionado de 1 tonelada tipo minisplit	\$ 30.00	12	\$ 360.00
51	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
52	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
53	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
54	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
55	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
56	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
57	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
58	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
59	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
60	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
61	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
62	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
63	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
64	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
65	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
66	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
67	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 40.00	12	\$ 480.00
68	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 40.00	12	\$ 480.00
69	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 40.00	12	\$ 480.00
70	Equipo de Aire Acondicionado centrales de 5 toneladas	\$ 40.00	12	\$ 480.00
71	Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
72	Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
73	Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
74	Equipo de Aire Acondicionado de 1.5 toneladas	\$ 35.00	12	\$ 420.00
75	Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	\$ 38.00	12	\$ 456.00
76	Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	\$ 38.00	12	\$ 456.00
77	Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	\$ 38.00	12	\$ 456.00
78	Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	\$ 38.00	12	\$ 456.00



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

No.	DESCRIPCION	Precio Unitario	No. De mantenimientos anuales	Monto total Anual
79	Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	\$ 38.00	12	\$ 456.00
80	Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	\$ 38.00	12	\$ 456.00
81	Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	\$ 38.00	12	\$ 456.00
82	Equipo de Aire Acondicionado de 5 toneladas	\$ 38.00	12	\$ 456.00
83	Equipo de aire acondicionado tipo mini split 220V, 1HP, 60Hz de 5 ton	\$ 35.00	12	\$ 420.00
84	Equipo de Aire Acondicionado	\$ 35.00	12	\$ 420.00
85	Des humificadores	\$ 39.50	12	\$ 474.00
86	Des humificadores	\$ 39.50	12	\$ 474.00
87	Des humificadores	\$ 39.50	12	\$ 474.00
	TOTAL	\$ 3,250.00		\$ 39,000.00

Servicio de Mantenimiento Preventivo de Extractores de Aire y Cortinas de Aire.

	DESCRIPCION	Precio individual	No. De mantenimientos anuales	Monto total anual
1	Extractores tipo hongo de techo de diferentes capacidades (1/2 HP a 1HP)	60	4	\$ 240.00
2	Extractor tipo baño de 120V 60Hz 1.6 A MCA. BROAN-NUTONE	45	4	\$ 180.00
3	Extractor tipo baño de 120V 60Hz 1.6 A MCA. BROAN-NUTONE	45	4	\$ 180.00
4	Extractor tipo baño de 120V 60Hz 1.6 A MCA. BROAN-NUTONE	45	4	\$ 180.00
5	Extractor tipo baño de 120V 60Hz 1.6 A MCA. BROAN-NUTONE	45	4	\$ 180.00
6	Extractor tipo baño de 120V 60Hz 1.6 A MCA. BROAN-NUTONE	45	4	\$ 180.00
7	Extractor tipo baño de 120V 60Hz 1.6 A MCA. BROAN-NUTONE	45	4	\$ 180.00
8	Extractor tipo axial 60/50Hz 1550/1400RPM 1/12HP	62.5	4	\$ 250.00
9	Extractor tipo axial 60/50Hz 1550/1400RPM 1/12HP	62.5	4	\$ 250.00
10	Extractor tipo axial 60/50Hz 1550/1400RPM 1/12HP	62.5	4	\$ 250.00
11	Extractor tipo axial 60/50Hz 1550/1400RPM 1/12HP	62.5	4	\$ 250.00
12	Extractores tipo hongo de techo de diferentes capacidades (1/2 HP a 1HP)	60	4	\$ 240.00
13	Extractores tipo hongo de techo de diferentes capacidades (1/2 HP a 1HP)	60	4	\$ 240.00
14	Extractores tipo hongo de techo de diferentes capacidades (1/2 HP a 1HP)	60	4	\$ 240.00

Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

Servicio de Mantenimiento Preventivo de Extractores de Aire y Cortinas de Aire.				
	DESCRIPCION	Precio individual	No. De mantenimientos anuales	Monto total anual
15	Extractores tipo hongo de techo de diferentes capacidades (1/2 HP a 1HP)	60	4	\$ 240.00
16	Extractor tipo ventilador 120V 60Hz 3.4A, MCA. RISING ELECTRIC LTD.	60	4	\$ 240.00
17	Extractor tipo ventilador 120V 60Hz 3.4A, MCA. RISING ELECTRIC LTD.	60	4	\$ 240.00
18	Extractor tipo ventilador 120V 60Hz 3.4A, MCA. RISING ELECTRIC LTD.	60	4	\$ 240.00
19	Extractor tipo ventilador 120V 60Hz 3.4A, MCA. RISING ELECTRIC LTD.	60	4	\$ 240.00
20	Cortina de ventilación 220V 4P 50/60Hz 1/4HP	40	6	\$ 240.00
21	Cortina de ventilación 220V 4P 50/60Hz 1/4HP	40	6	\$ 240.00
22	Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	40	6	\$ 240.00
23	Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	40	6	\$ 240.00
24	Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	40	6	\$ 240.00
25	Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	40	6	\$ 240.00
26	Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	40	6	\$ 240.00
27	Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	40	6	\$ 240.00
28	Cortina de ventilación 3.4AMP 1PH 60Hz 1/4HP	40	6	\$ 240.00
	TOTAL	1420		\$ 6,400.00

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Purificadores de Aire.				
	DESCRIPCION	Precio individual	No. De mantenimientos anuales	Monto total anual
1	Purificador aire acondicionado	200	2	\$ 400.00
2	Purificador aire acondicionado	200	2	\$ 400.00
3	Purificador de aire	200	2	\$ 400.00
4	Purificador de aire	200	2	\$ 400.00
5	Purificador de aire con cartucho	200	2	\$ 400.00
6	Purificador de aire con cartucho	200	2	\$ 400.00
7	Purificador de aire con cartucho	200.5	2	\$ 401.00
	TOTAL			\$ 2,801.00

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores y Cortinas de Portones.				
	DESCRIPCION	Precio individual	No. De mantenimientos anuales	Monto total anual
1	Portón eléctrico de riel	\$ 545.00	6	\$ 3,270.00
2	Portón eléctrico de riel	\$ 530.00	6	\$ 3,180.00
3	Pluma eléctrica	\$ 201.00	6	\$ 1,206.00
4	Pluma eléctrica	\$ 198.00	6	\$ 1,188.00
5	Cortina metálica enrollable	\$ 515.00	6	\$ 3,090.00



Anexo de Contrato No. 29776, Oferta de Compra No. 312, 02/12/2022

6	Cortina metálica enrollable	\$ 540.00		6	\$ 3,240.00
	TOTAL				\$ 15,174.00
TOTAL ADJUDICADO (iva incluido)					\$ 63,375.00



Etelbina Marianela Téjada Rivera
 Agente de Bolsa Credencial No. 72
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
 Representante del Estado



Jose Salvador Portillo
 Agente de Bolsa Credencial No. 62
 Servicios Bursátiles Salvadoreños, S.A. de C.V.
 Puesto de Bolsa Vendedor



Seoany García
 Director de Corro
 BOLPROS, S.A. de C.V.

